

¿Autonomía estatal o clases fragmentadas?: Conceptos, teorías y estrategias de investigación en sociología histórica del cambio social¹

Pablo Sánchez León



La modernización irregular y el espejismo de la autonomía estatal

Una de las principales señas de identidad de la sociología histórica, en su versión posbélica principalmente anglosajona, ha sido su alejamiento del consenso estructural-funcionalista dominante en la sociología en curso hasta los años setenta. En éste, la historia era objeto de estudio en la forma de un mero recipiente del proceso de modernización social (Skocpol, 1984). Los autores que después han sido reivindicados como sociólogos históricos —p.e., Reihard Bendix, Karl Polanyi, S. N. Eisentadt, Barrington Moore, Jr., etc.— fijaron su atención en la singularidad de procesos históricos concretos cuyo análisis relacionaba a su vez con problemas amplios del cambio social. Armados con un utillaje conceptual refinado y empleando la comparación de rasgos cualitativos, estos autores y otros posteriores se han centrado en la complicada tarea de buscar analogías que hagan compatible la generalización con el carácter decididamente singular, histórico, de los procesos sociales. Algunos de sus primeros discípulos, sin embargo, han tergiversado ese legado de partida.

Barrington Moore, Jr., es sin duda, uno de los científicos sociales más originales de la posguerra, y uno de los más expresamente alejados del análisis multifactorial cuantitativo en el que se apoyaban gran parte de las investigaciones sobre los procesos históricos de modernización. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia* (1973) es un trabajo de sociología comparativa cuya estrategia de investigación consiste en explicar algo que una teoría de la adaptación funcional de la sociedad al cambio estructural no puede definir como cuestión teórica central: la diferencia en las formas políticas de distintos casos históricos de cambio social. En el análisis de Moore la singularidad de la democracia inglesa se define por medio de una comparación con la americana, mas a su vez ambas encuentran su fundamento en un tipo análogo de resolución del problema de la propiedad de la tierra, problema que es a su vez analizado a través de una comparación con otros casos relevantes que dan lugar a dictadura, o más específicamente, a fascismos por una

parte y a comunismo por otra. El método de Moore se define por una arriesgada navegación dentro de la sutil línea de sombra que separa el sociologismo del historicismo; ello es posible en su caso, en cierta medida, gracias a una aguzada capacidad inductiva, pero sobre todo en virtud de su compromiso con una explicación del cambio social en la cual los factores económicos y políticos poseen un poder analítico *variable* en función de contextos históricos específicos.

Theda Skocpol y Ellen Trimberger son dos alumnas aventajadas de Barrington Moore, Jr. En ellas se ha desarrollado un interés por la producción de generalizaciones abstractas aplicables a diferentes casos, en un intento de elevar a un nivel «intermedio» las explicaciones histórico-concretas y a la vez conservar un pretendidamente sano escepticismo respecto de la «gran teoría».

Con un renovado compromiso en la comparación de macroprocesos, Skocpol defiende el empleo combinado de los métodos del «acuerdo» y de la «diferencia» de Stuart Mill para relacionar la singularización de los casos con la agrupación de las analogías en alguna pauta común general. A pesar de la apelación al permanente diálogo entre la evidencia empírica y la aplicación de modelos teóricos, su principal trabajo de macrosociología comparada de las revoluciones está guiado por el interés por las regularidades causales en la historia. La autora dedica *Los Estados y las revoluciones sociales* (1984) al análisis de una «pauta general de las revoluciones sociales» a partir del análisis comparado de tres fenómenos de revolución social, los casos francés, ruso y chino. El empleo del método de la diferencia permite distinguir aquellos procesos históricos en los que la ausencia de alguna de las variables impidió una salida revolucionaria a la crisis del Antiguo Régimen, mas en esencia estamos ante una estrategia de investigación orientada hacia la producción de analogías.

La afirmación anterior se deduce en parte de que *a posteriori*, en un artículo monográfico, se justifica que la combinación de comparaciones positivas y negativas debe terminar en una generalización sobre las causas y el sentido de un fenómeno histórico extremo y escaso como la revolución social (Skocpol y Somers, 1980). Skocpol hace semejante apuesta presa de un íntimo optimismo surgido de la interpretación

de un pasaje de su maestro —«un enfoque comparativo puede llevar a nuevas generalizaciones históricas» (Barrington Moore, 1966, citado con énfasis en Skocpol (1991), pág. 377 de la versión inglesa)—. Dicha interpretación favorece el abandono de la individualización de casos históricos, pero, sobre todo, como trataré de demostrar, Skocpol olvida que, para convertir la potencialidad de ese *desideratum* de Moore en acto, hay que superar primero algunos obstáculos teóricos.

Las razones de la distorsión en favor de las regularidades hay que buscarlas fuera de la reflexión puramente metodológica de la autora: es en la matriz teórica de la hipótesis de Skocpol donde se fragua el desequilibrio entre generalización y especificación. Se predica que las revoluciones conforman una pauta común de cambio social porque se explican por un mismo conjunto de causas y dan lugar a un mismo tipo de resultados. Sin embargo, la lógica del modelo no permite preguntarse por la *relación* entre las variables (Sánchez León, 1992): las revueltas campesinas contra los señores por el control de los recursos económicos representan «un núcleo de tensiones subyacentes». No obstante, para que tenga lugar una crisis revolucionaria tiene que producirse una quiebra «específicamente política» en el aparato de la burocracia agraria del Ancien Régime, pues los Estados son *macroestructuras* cuyas contradicciones internas poseen un valor causal independiente. Cuando ambos fenómenos *coinciden* estamos ante una crisis revolucionaria.

Durante el proceso revolucionario, los Estados demuestran una elevada capacidad de agencia y a la vez son objeto de una transformación radical que se expresa en un salto hacia la centralización, la burocratización y el incremento global de la estatalidad. En esta conclusión se desvela el verdadero principio articulador de toda la estrategia: una teoría de la modernización, bien que una muy específica, esencialmente politicista e impregnada de una visión negativa sobre las posibilidades verdaderamente transformadoras de la revolución en el terreno social. En ella, el Estado viene a ocupar, el lugar antes reservado a la sociedad y sus conflictos de interés resueltos en un proceso de cambio *social*. El modelo concibe la capacidad de agencia autónoma del Estado en los grandes procesos de cambio de manera normativa: es lógico desde este enfoque que carezca de senti-

do la profundización en los diferentes casos singulares de revolución, pues la autonomía estatal ha dejado de ser un factor variable para convertirse en una premisa teórica².

En *Revolution from above* (1978) Ellen Trimberger presenta un modelo para dar cuenta de los procesos de cambio social de largo alcance que no han sido resultado de la violencia colectiva por abajo sino de la acción independiente del aparato del Estado. Trimberger desarrolla el concepto de burocracia de Weber otorgando a los burócratas una definición social y analizando sus posibilidades de acción política; mas esto se completa con una concepción marxista de las clases sociales: lo que distingue a un burócrata de un terrateniente es su distinta posición respecto de los medios de producción. Los burócratas carecen de poder económico de clase, aunque se ven compensados por un acceso privilegiado, en ocasiones excluyente, el aparato estatal central. La «revolución desde arriba» se define como un tipo específico de revolución —entendiendo por ésta la destrucción de las bases materiales de la aristocracia terrateniente— en la cual la acción colectiva popular no es la fuerza promotora del cambio revolucionario.

La pregunta originaria del trabajo está en la línea de Moore: ¿es posible distinguir dentro de las formas autoritarias de Estado un tipo de régimen militar comprometido con el desarrollo económico y el cambio, distinto de la simple dictadura reaccionaria? Según Trimberger, en aquellas sociedades tradicionales en las cuales, por diversas condiciones internas e internacionales, una forma de dominación tradicional ha sufrido una evolución rápida hacia la gestión burocrática, el Estado y sus miembros prominentes, específicamente altos burócratas militares y civiles, pueden desarrollar un poder propio que no representa los intereses de la vieja clase dominante; por medio de él y en un proceso que combina la desmovilización del segmento popular radical con la división del movimiento reactivo del viejo orden, éstos pueden asestar un golpe definitivo al poder económico de dicha clase, tal y como parece ser que sucedió, según se predica, en el Japón Meiji y la Turquía de Atatürk, junto con otros casos más recientes.

El enfoque, pese a ser sugestivo, rinde pleitesía a unos mismos presupuestos teleológicos que Skoepol. Los resultados de la revolución

desde arriba no son otros que la modernización; mas, si en el caso de las revoluciones sociales ésta se entendía como la hipertrofia de un orden político centralizado y burocratizado, en este caso nos movemos en el de la modernización incompleta, en cierta medida frustrada, mas al fin y al cabo medida a partir de una norma ideal. La actividad autónoma de los burócratas militares y civiles es capaz de destruir las bases de la aristocracia, mas carece del potencial (y la legitimidad) de una revolución social para sustentar un desarrollo económico sostenido: la desmovilización popular señala límites a esa capacidad del Estado, y el paradójico resultado de la inicial autonomía es la subsiguiente inestabilidad política y la dependencia económica en la fase de industrialización.

En la estrategia comparativa de Trimberger la singularización de casos ocupa un lugar marginal, pese a ser evidente que la modernización «incompleta» de Japón es difícilmente equiparable a la de Turquía. Pero además existe otro problema que comparten ambas autoras: el concepto de revolución empleado se define por sus efectos sobre el viejo orden, no por la dirección del cambio social. Puesto que la revolución es sobre todo la destrucción de la aristocracia como clase dominante lo que surge es una visión necesariamente *implosiva* del proceso revolucionario, expresada en forma de una crisis, una quiebra. La autonomía del Estado durante el proceso revolucionario, por su parte, lleva a esta teoría de la *modernización irregular* —por exceso en el Estado y por defecto en la economía— a plantear, paradójicamente, que el orden político se moderniza antes que la economía y la sociedad. A continuación, trataré de demostrar que la autonomía estatal en que se funda la teoría puede ser en gran medida simplemente un espejismo producido por el empleo de lentes inadecuadas en la evaluación de los datos históricos.

* * *

Para que sea posible una revolución desde arriba es necesario que se produzcan dos fenómenos simultáneos. De una parte, los burócratas, especialmente los altos cargos militares y, en menor medida civiles, no deben haber sido reclutados de entre la aristocracia tradicional o, en su defecto, no deben conservar lazos que le unan a ella una vez alcanzan los puestos eleva-

dos de la maquinaria estatal. Si los oficiales siguen siendo instrumento de la clase que controla los medios de producción no podrán mostrar «autonomía dinámica», no podrán impulsar el cambio revolucionario. De otra parte, el Estado debe haber ganado autonomía como aparato respecto de los intereses organizados en la sociedad por medio de cierta racionalización y burocratización de la gestión. El primer fenómeno se produce con más facilidad cuando la aristocracia terrateniente no ha logrado consolidarse como clase económica independiente o cuando se encuentra en declive; el segundo fenómeno tiene lugar cuando existe una tradición de centralización estatal en un *ancien régime*.

Japón se presenta para Trimberger como un caso paradigmático de estas precondiciones. La imposición del Shogunato Tokugawa alrededor de 1600 trajo consigo un aumento de los poderes centrales sobre la aristocracia militar regional (*daimyo*) en virtud de un sistema de conscripción y servicio a la dinastía del Shogun (*Bakufu*). Desde sus bases patrimoniales —en torno al 25 % del territorio— la jurisdicción del Shogun se iría extendiendo sobre la de los señoríos (*han*) a lo largo de los siglos XVII y XVIII, reservándose el derecho de confiscación y reestructuración de las posesiones del *daimyo* y obligando a sus miembros a mantener una residencia en Edo, capital del imperio. Al mismo tiempo, la célula señorial básica del sistema *bakuhan* experimentaba importantes modificaciones, que habrían culminado en la transformación de la nobleza rural local de *samurai* en séquitos militares de los grandes señores *daimyo*, de los cuales recibían un estipendio anual en cantidades de arroz (*koku*); los *samurai* abandonaron masivamente la propiedad de la tierra y comenzaron a residir en las emergentes ciudades-fortaleza desde donde eran controladas y explotadas las comunidades campesinas.

El Shogunato Tokugawa fue más una organización patrimonial que una forma de dominación feudal, ya que sus poderes centrales se mantuvieron sin cuestionamiento durante más de dos siglos y no pararon de crecer. Esto, se argumenta, fue posible precisamente debido a que la clase dominante dejó de controlar directamente los medios de producción. Los destinos de la nobleza *samurai* quedaron ligados a los del sistema *bakufu* entero, del cual se convirtió en su principal gestor, gracias también en parte

a la inyección de una ética funcionarial pragmática y austera (*bushido*).

La trayectoria del Japón Tokugawa hacia la burocratización tuvo lugar en la intersección de diversos procesos: las crecientes necesidades de represión de los levantamientos campesinos desde finales del siglo XVIII, que favorecieron una racionalización militar por la cual los *samurai* perdieron su capacidad bélica independiente; la orientación mercantil de grupos de funcionarios semi-especializados *samurai*, que impidió la emergencia de una clase de comerciantes autónoma y con capacidad política propia; y la creciente presión comercial y política exterior, que aceleró la crisis del orden Tokugawa y el encumbramiento de los funcionarios en la corte bajo un discurso nacionalista y tradicionalista. En torno a estos tres procesos el reclutamiento de personal por criterios de posición habría sido sustituido por otro basado en el mérito y la eficacia, especialmente en el ejército; desconectada de la aristocracia, la clase entera de los *samurai* se habría convertido en objeto fundamental de la crisis hacendística del régimen y a la vez en el único sujeto con capacidad de hegemonizar el proceso de cambio³.

Un primer problema de esta interpretación histórica es que se basa en una selección de datos históricos considerados relevantes muy estrecha, marginando otros datos al menos igual de significativos. Merece la pena pasar revista a algunos de estos últimos pues por medio de ellos la historia que puede contarse es otra.

* * *

El período de tránsito a la racionalización burocrática en el sistema *bakuhan* es situado en el siglo XVIII. Pero de hecho las reformas políticas de finales del período Tokugawa estuvieron precedidas y seguidas de un largo período de crecimiento económico que no encontró límites malthusianos (Hanley y Yamamura, 1977; Yamamura, 1981; Nakamura y Miyamoto, 1982). La relación entre la reorganización política Tokugawa y el desarrollo de las fuerzas productivas a partir de 1600 puede ser incorporada al esquema de Trimberger, pero no así los importantes cambios sociales que acompañaron la comercialización de la agricultura y las inversiones de capital y tecnología para la roturación e irrigación del agro, las cua-

les hicieron posible el sostenimiento de la producción sin crisis profundas durante toda la Edad Moderna.

Acercas de este largo ciclo económico hoy se reconoce la influencia de la pacificación y la centralización del orden político para dar unidad a los mercados y los sistemas de pesas y medidas (Hall, 1991). Pero la principal condición de posibilidad de la expansión agraria en las comunidades campesinas fue la incapacidad del régimen de aumentar los niveles iniciales de extracción de renta agraria. La nota característica del sistema *bakuhán* fue el recurrente déficit fiscal (Smith, 1958). Esto fue así debido a que su rasgo estructural más importante no residió en el avance en la centralización sino, al contrario, en la definitiva consolidación de la autonomía de las comunidades campesinas que lo formaban. Tras más de un siglo de intensas luchas políticas, las aldeas japonesas lograron cuestionar el liderazgo de los primitivos guerreros hacendados (*jizamurai*) y forzaron su entrada masiva hacia las clientelas de los *daimyo*, obteniendo del régimen shogunal autonomía política y económica a cambio de responsabilidad colectiva ante el impuesto (Nagahara y Yamamura, 1977; Sato, 1990; Bolito, 1991).

Por otro lado, Japón pasó a ser a comienzos del siglo XVIII la región más urbanizada del mundo, en gran parte debido a la concentración en las grandes ciudades tradicionales y en las nuevas ciudades-fortaleza de los *daimyo* de las inmensas huestes de clientes *samurai* (Smith, 1973). En ellas surgieron importantes comunidades y corporaciones privilegiadas de mercaderes que desde comienzos del siglo XVII se involucraron en la comercialización de los excedentes captados por los señoríos, los estipendios de los guerreros-clientes: progresivamente, altos mercaderes mayoristas (*chonin*) reunidos en corporaciones (*tonya*) pasaron a convertirse en pieza fundamental de la gestión de los almacenes de los *daimyo* en las grandes ciudades (Sheldon, 1958; Crawcour, 1963; Pobuhito, 1991; Hall, 1991).

En el campo, la autogestión de la comunidad en confluencia con las limitaciones en la detracción de renta hicieron posible la emergencia de un segmento de campesinos acomodados orientados al mercado, especialmente en las zonas en las que los antiguos guerreros-campesinos *jizamurai* habían preferido perder

la condición privilegiada y mantener la de propietarios agrícolas dentro de las comunidades (Smith, 1952; Toshio, 1991). La inversión tecnológica y de capital vino a vincular a estos grupos de campesinos con comerciantes prestamistas urbanos, fundiéndolos con el tiempo en un tipo de empresario agrícola que empleaba mano de obra jornalera y ejercía de líder comunitario y prestamista campesino (*gonno*) (Smith, 1959; Bento y García, 1991). Esta figura emprendedora necesitaba de la coerción extra-económica del sistema *bakuhán* para controlar políticamente el precio de la mano de obra y del dinero, por lo que su actitud ante las revueltas campesinas desde mediados del siglo XVIII fue completamente conservadora (Bix, 1986; White, 1988).

La crisis fiscal del sistema *bakuhán* se fue elevando hacia una crisis de legitimidad de todo el régimen Tokugawa desde comienzos del siglo XIX. Es en esta fase en la que Trimberger sitúa el tránsito hacia la racionalidad burocrática en la gestión de los señoríos y de las casas señoriales *daimyo*. Estos, es efecto, emprendieron reformas en busca de viabilidad económica, pero éstas se caracterizaron por ser poco homogéneas y, por encima de todo, por potenciar la dependencia mutua de los gestores *samurai* y grupos de comerciantes.

En los clanes de Tosha y Choshu, por ejemplo, el predominio de los empresarios agrarios en las comunidades favoreció la apertura del status *samurai* de tal manera que tanto estos *gonno* como grupos de comerciantes fueron estableciendo relaciones empresariales y matrimoniales con los clanes *samurai* y adquiriendo títulos de privilegio (Jansen, 1971). En general, en muchos *daimyo*, las dificultades en la gestión económica llevaron al recorte en los estipendios de los antiguos guerreros y a la práctica del empréstito forzoso de éstos a sus señores jefes de clan. Como reacción, se entabló una lucha por el liderazgo de los clanes en busca de soluciones estructurales al *daimyo*, en torno de la cual se fraguó en diversas zonas una alianza en la que confluían campesinos emprendedores, comerciantes enriquecidos en torno a la proto-industrialización del campo, y *samurai* económicamente amenazados pero con capacidad para orientar el gobierno de sus *han* hacia la inversión de capital y tecnología, favoreciendo una alianza con los mercaderes y los *gonno* (Smith, 1973; Na-

kamura, 1990; Sato, 1990; Pobuhiko, 1991; Bolito, 1991).

Contra lo que argumenta Trimberger, y con el empleo de otros datos selectos, la centralización política parece haber sido un factor motriz de la dinámica del sistema *bakufu* menos importante que los límites locales y regionales a la acción del Estado patrimonial, de la misma manera que la erradicación de la propiedad *samurai* de la tierra parece haber tenido menos influencia sobre los cambios sociales y políticos que la evolución de la sociedad agraria y urbana bajo el ritmo del crecimiento económico. Sin embargo, esta descripción no responde a la principal pregunta que lleva a Trimberger a defender una «autonomía dinámica» para los líderes *samurai* de la Restauración: ¿se hallaban estos dirigentes desvinculados de los grupos económicamente dominantes?

Sobre esta doble pregunta es posible en primer término argumentar que la base social de un movimiento puede no corresponder con la de sus líderes. Pero una respuesta más completa empíricamente se encuentra en un trabajo condenado al olvido durante buena parte de la posguerra en Estados Unidos. Se trata del libro del malogrado E. H. Norman, *Japan's Emergence as a Modern State* (1940), en el cual se formuló por primera vez de manera coherente una parte importante de la narración arriba resumida y que después la historiografía japonesa ha ido confirmando.

Para Norman la Restauración fue el resultado del compromiso entre grupos de cohesionados mercaderes ricos y emprendedores y específicos clanes *samurai* volcados hacia la reestructuración de los *daimyo*. Pero el proceso más significativo que describe es aquél por el cual grupos de mercaderes fueron accediendo a la condición jurídica *samurai* por medio de matrimonios y entraron a formar parte del gobierno de algunos *han* como gestores reformadores (*yonin*), rompiendo las barreras sociales entre ambos grupos en un proceso largo de interrelación colectiva, al mismo tiempo que desde el control de los *han* algunos clanes bajos *samurai* se fueron transformando en gestores de una economía en desarrollo por criterios de eficacia racional. El cambio en la racionalidad formal, desde la dominación patrimonial a la burocrática, vino precedido de un proceso de cambio en la racionalidad sustantiva de la sociedad japonesa de mediados del siglo XIX, a partir de la

alianza y fusión de grupos de empresarios agrícolas y comerciales de un lado y privilegiados reformadores anti-*bakufu* de otro lado. Estos *samurai* eran autónomos del resto de su clase, pero no respecto de las nuevas clases emergentes, aunque tal vez las tutelaran políticamente.

La Restauración Meiji no fue protagonizada por agentes políticos desconectados de las clases sociales y sus intereses, pero por otro lado no fue obra de ninguna *clase* social compacta antigua ni moderna, *samurai* ni *chonin*, porque ambas estaban dejando de ser clases independientes durante el proceso que llevó a la revolución. Fueron sus protagonistas diversos fragmentos de distintas clases, a saber, grupos de *samurai* específicos vinculados históricamente a la tierra y/o recientemente encumbrados a la jefatura de clanes y al gobierno del *han*, grupos de *chonin* específicos vinculados a la capitalización agraria y grupos de campesinos enriquecidos orientados a la comercialización agraria, especialmente de regiones como Choshu y Tosha entre otras.

Estas conclusiones sólo sirven para el caso escogido. Más aún, el ejemplo en sí mismo no destruye la hipótesis de que existe algo así como una autonomía institucional en los Estados en transición y una autonomía dinámica en las élites en períodos de crisis; sólo permite aventurar que el caso de la Restauración Meiji puede no ser un ejemplo de autonomía estatal. Es cierto que la narración escogida permite también intuir que las clases sociales son entidades más complejas de lo que pueden parecer a primera vista, en el espacio y en el tiempo, pero nada más. Una crítica empírica por sí misma sólo limita el escenario para el que una teoría tiene validez. Para que la crítica sea algo más que empírica es necesario que la ordenación narrativa se encuentre al servicio de una teoría alternativa. Sólo entonces, si existe una reformulación teórica capaz de ordenar unos datos históricos que se muestran más heterogéneos, variados y complejos, la alternativa será mejor, ya que es capaz de explicar más acerca de la realidad que conocemos. Y así la probabilidad de que hablaba Barrington Moore se convertirá en una posibilidad: la comparación puede dar lugar a nuevas generalizaciones, pero con el intermedio de una renovación teórica que sólo se convierte en una necesidad cuando se relaciona con comparaciones singularizadoras.

Fragmentos de clase: en busca de conceptos para distintas estrategias de análisis sociológico histórico

a crítica empírica a casos históricos de pretendida autonomía estatal ilustra acerca de la necesidad de un aparato teórico más preciso en materia de análisis de las clases, sus prácticas y sus intereses. El punto de partida de toda renovación teórica en este sentido debe ser la constatación de que lo que se denomina *clase* social está formado o dividido por diversos *fragmentos*. Sin embargo, esta afirmación abre más interrogantes de los que cierra: ¿cómo se relacionan estos fragmentos entre sí? ¿Hemos de renunciar a la clase en tanto que unidad? ¿Qué factores determinan su formación: se trata de factores estructurales o tienen que ver con la trayectoria de la acción de los grupos organizados en el tiempo? ¿O se trata de alguna mezcla de ambos tipos? ¿En qué proporción, bajo qué principios?

La larga lista de cuestiones responde en parte a la complejidad del debate mismo sobre las clases y su relación con las estructuras y la acción, problemáticas ambas que forman parte de la agenda básica de la sociología histórica del cambio social. Y he aquí que en la más reciente investigación socio-histórica estos debates han comenzado a enlazarse con hipótesis del cambio en las que la cuestión de la división de clases en fragmentos es la clave de la explicación de los procesos históricos de larga duración. Hay dos autores que recientemente han elaborado conceptos heurísticos para definir el contenido de estos fragmentos a modo de primer eslabón en la ordenación de los datos; pero, como argumentaré, estos conceptos están al servicio de estrategias de investigación más amplias que se enfrentan entre sí.

* * *

El volumen II de *Las Fuentes del Poder Social* (*The Sources of Social Power*, vol. II, 1993) de Michael Mann tiene un subtítulo significativo: «El auge de las clases y los estados nacionales, 1760-1914». Esta monumental reescritura de la historia europea del siglo XIX en clave de cuatro fuentes del poder social codeterminantes — po-

der económico, poder político, poder militar y poder ideológico— se abre con una expresa reivindicación de la potencialidad analítica del concepto de clase social aprovechando el creciente reencuentro de las tradiciones marxista y weberiana. Mas la afirmación de que la clase en sentido económico existe viene acompañada de dos fuertes críticas al reduccionismo de clase: en primer lugar, la clase explica, pero también debe ser explicada; en segundo lugar, las clases, para convertirse en actores colectivos, deben dotarse de una organización política que no viene dada por las meras relaciones de producción. Mann critica el determinismo económico y argumenta que las cuatro fuentes del poder social intervienen en la constitución de las clases sociales, dotándolas de organización, capacidad de acción y orientación.

Estas fuentes del poder social «cristalizan» históricamente en otras tantos tipos ideales, que en el siglo XIX se corresponden con el capitalismo, el sistema político representativo, el militarismo autoritario y la ideología nacional. A diferencia de las teorías de la modernización Mann no presupone que uno de estos tipos ideales impulsa el desarrollo de los demás; tampoco considera que la evolución de estos poderes fuera lineal. Se trata de lógicas entrecruzadas en torno de las cuales se construyen con un ritmo variable el Estado Nacional moderno y las clases sociales propietarias y trabajadoras. Mas por esa misma razón, ni el Estado ni las clases del siglo XIX y comienzos del XX pueden ser analizadas como entidades unificadas y cohesionadas. Las clases sociales, muy especialmente, encuentran enormes barreras para lograr una estructuración unitaria por el carácter difuso que adopta el poder económico, carácter que alcanza niveles máximos en el caso del capitalismo. A consecuencia de esto las clases del mundo moderno industrial se encuentran atravesadas por diversas líneas de falla que merman su capacidad organizativa y su conciencia colectiva. La conclusión es que, contra las proclamas de Marx, el capitalismo separó más que reunió a la clase obrera de la revolución industrial.

A Mann le interesa acuñar conceptos para clasificar los diferentes fragmentos que potencialmente desunían a la clase obrera. Distingue por un lado *sectores* de clase procedentes de la división del trabajo: sectores industriales frente a agrarios, del metal y la construcción dentro

del primero...; a esto se suman diversos *estratos* distinguibles dentro de cada sector en función de diversas ocupaciones dentro de una jerarquía. Estos conceptos atañen a la complejidad de situaciones producidas por las relaciones de producción. A ello debe sumarse el efecto segregador de las otras fuentes de poder sobre la organización clasista: se definen de esta manera *segmentos*, en parte delimitados en función de variables capacidades económicas dentro de una misma clase, pero sobre todo resultado de la acción de otros poderes como el político-territorial o el ideológico. En suma, las relaciones de producción no son tanto un factor explicativo como una arena en la que se resuelven las configuraciones ideológicas y políticas de las clases y sus organizaciones colectivas. En este «materialismo organizativo» las clases se construyen para la acción por factores esencialmente no-económicos.

Mann se empeña en romper la idea de que las clases sean algo organizativamente «puro» y políticamente «natural». Recorre toda la historia del siglo XIX presentando muy sistemáticamente la fragua de las diversas clases sociales y sus fragmentos, tanto de la(s) burguesía(s) como del proletariado y sus secciones y segmentos⁴. La cuestión es, sin embargo, si con estas narraciones de procesos ordenadas por medio de su tipología ideal de fuentes del poder social consigue construir una teoría de las clases y sus fragmentos. La sugerencia de que estos segmentos, secciones y estratos pueden influir en la organización de las clases para la acción política, dando lugar a organizaciones separadas, es interesante para una investigación, pero la cuestión de qué segmentos y qué secciones de clase aparecen en un contexto histórico determinado por la acción del poder económico es una pregunta empírica. Sin embargo, para Mann estos conceptos se convierten en el eje a través del cual se combinan generalizaciones y especificaciones.

Al autor le interesa predicar que, en general, las clases en la época de la emergencia y desarrollo del capitalismo estaban menos cohesionadas y unidas de lo que se viene afirmando; y a su vez le parece que la forma de explicar esta situación es atendiendo al efecto de las diversas «cristalizaciones» históricas de su tipología de fuentes del poder social. Este es un planteamiento general interesante: una tendencia empírica que se considera generalizada y que pue-

de explicarse por medio de la influencia de factores presentados en forma de tipos-ideales. Sin embargo, poco o nada se dice por medio de estas cristalizaciones típicas —capitalismo, representación, militarismo, nacionalismo— acerca de las especificaciones del fenómeno de la fragmentación en los diversos países estudiados: Inglaterra, Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, Alemania-Prusia y Austria-Hungría. Cuando se trata de singularizar casos concretos, por lo tanto, las expresiones de las fuentes del poder social se ven obligadas a contextualizarse.

Un ejemplo sintomático es el de la trayectoria histórica de la clase obrera en Estados Unidos a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Mann recupera la idea de que la domesticación del sindicalismo americano se debió al debilitamiento organizativo de la clase obrera americana producido por la acción de numerosas fracturas internas de origen seccional y segmental. La influencia de las cuatro fuentes del poder social viene a explicar la existencia de estas líneas de falla de manera genérica, pero para explicar el resultado singular americano —la ausencia de militancia socialista— es necesario especificar radicalmente dichas fuentes: el militarismo americano fue completamente específico en su vertiente de represión en materia de política interior; el capitalismo americano fue completamente específico en el control de la justicia por parte de la burguesía; la representación política fue completamente específica en el adelanto de la consolidación del sistema de partidos; el nacionalismo fue completamente específico por la naturaleza federal del Estado y los problemas de segregación étnica (págs. 634-659).

Con estas especificaciones se consigue, ciertamente, una explicación de los problemas de organización de la clase obrera americana, su tendencia a la segmentación territorial y a las luchas seccionales, pero la idea que se transmite al mismo tiempo es que no son las cristalizaciones de las fuentes del poder en cuanto que tipos sino la configuración histórico-concreta de esos poderes sociales la que explica⁵. Este tipo de problemas se pone de manifiesto también en la defensa que Mann hace del valor explicativo de la «clase media».

Esta clase media representa para el autor un ejemplo de convergencia organizativa e ideológica sobre la base de diferentes *fracciones*, en las

que incluye a la pequeña burguesía dueña de medios de producción, a los profesionales privados y a los funcionarios públicos (págs. 547-549). La unidad de estos grupos se predica por su general tendencia a la defensa de los intereses capitalistas. Mann rebate la tradicional intuición según la cual la clase media se encuentra en permanente declive o es presa circunstancial de sensaciones de amenaza por parte del proletariado emergente: la clase media no ha parado de crecer desde el siglo XIX y defiende el capitalismo porque se beneficia de él (págs. 551-570). También defiende el Estado Nacional, al que demuestra en general una fidelidad inigualable. Por esta doble participación en la economía y la política la clase media, a pesar de incluir posiciones muy diversas en las relaciones de producción, es considerada una clase social separada y, además, la clase social situada en el ojo del huracán de todos los desarrollos de las cuatro fuentes del poder social en el siglo XIX. Su identidad colectiva más significativa es una clara oposición de intereses con la clase obrera.

Cuando Michael Mann pasa revista a la constitución histórica por países de estas *fracciones* que constituyen en la práctica una sola clase se enfrenta, no obstante, con dos problemas: en primer lugar, la gestación histórica y la composición de las diversas fracciones es muy diferente según los casos; y, en segundo lugar, en cada caso hay combinaciones organizativas e ideológicas diferentes que no siempre permiten hablar de unidad. Pero hay sobre todo un caso que destruye la «tendencia» general que se predica de la clase media: desde finales del siglo XIX el contexto ruso favoreció que finalmente la «clase media» se escindiera de la burguesía; varias de sus fracciones terminaron aliándose con el movimiento obrero, que pasó a ser el protagonista del cambio social (págs. 660-666). Esta «clase media» había dejado de distinguirse por su hostigamiento al proletariado emergente, incluso había perdido la independencia respecto de él.

Las especificaciones a que Mann somete su tipología de poderes sociales consiguen contextualizar, en general de manera muy sugerente y novedosa, los procesos singulares. Pero la distinción entre el contexto que impone las condiciones de posibilidad y la variable independiente que explica el fenómeno observado se pierde en ese mismo momento: la contextualizaciones no se conciben como descripción del escenario

propriadamente dicho sino como una especificación del factor causal, del poder social que explica el fenómeno general y aspira a hacerlo en su expresión histórica concreta. Las especificaciones son consideradas parte de la explicación.

Esas contextualizaciones de cada fuente del poder social se realizan por medio del empleo de las otras fuentes, lo cual permite especificar también la singularidad del fenómeno que se quiere explicar. Sin embargo, en ese momento, deja de estar claro qué explica qué: ¿fue la clase obrera americana derrotada por lo específico de su fragmentación o dicha especificidad fue producto de su derrota a manos de una combinación de factores en un contexto muy específico? La teoría de Michael Mann diría que un poco ambas cosas, pero que lo importante es que hay una «tendencia» a la fragmentación por la acción de los poderes sociales en todo el escenario del siglo XIX. Una generalización interesante que, sin embargo, no puede dar cuenta de las abundantes «anomalías».

Entre las conclusiones de Mann, siguiendo una línea reinterpretativa muy actual, es que las denominadas «revoluciones burguesas» no fueron *en general* protagonizadas por la clase social que encierra su denominación, la burguesía, sino que fueron realizadas por grupos de pequeña burguesía que después vendrían a constituir la «clase media». La burguesía alta y media, según argumenta, se comportó como un sector más bien *latente*, sin organizaciones extensivas ni orientación política radical durante los procesos de violencia colectiva del siglo XIX (págs. 247-252). ¿Qué grado de universalidad hemos de dar a esta afirmación?

* * *

El fenómeno histórico al que se enfrenta Maurice Zeitlin en *The Civil Wars in Chile (or the Bourgeois Revolution that never were)* (1984) es justo el que más duele a esta imagen «tendencial»: en Chile, por dos veces en el siglo XIX —de 1851 a 1859 y de nuevo en 1891—, un fragmento de la burguesía agraria y minera, el núcleo más moderno de la clase capitalista del país, empuñó las armas personalmente para llevar adelante una revolución burguesa, en dos epopeyas que fueron brutalmente derrotadas.

El importante estudio de Zeitlin es tal vez el más indicado para efectuar una comparación crítica con el de Mann, pues el núcleo teórico

que articula su hipótesis es también la idea de que la estructura de las clases sociales —en este caso de la clase dominante— es más compleja de lo que parece. Pero es asimismo indicado porque la estrategia de análisis de Zeitlin es completamente opuesta a la de Mann: la singularización de casos particulares es el objetivo principal, que no obstante es inseparable de comparaciones que proporcionan analogías y permiten generalizaciones. En este sentido el concepto con el que Zeitlin se enfrenta a la problemática de las fragmentaciones intra-clase no es simplemente una herramienta heurística general; tampoco pasa a convertirse en la base de un predicado teórico normativo, sino que es el instrumento conceptual que permite la elaboración de una hipótesis que logra eficientes resultados en la explicación de un fenómeno histórico complejo y específico, en este caso, las guerras civiles de Chile y sus consecuencias a largo plazo para la trayectoria histórica de este país.

La primera de estas guerras enfrentó a fragmentos de la burguesía agraria y minera del norte y sus aliados artesanos y campesinos contra los terratenientes agrarios de orientación comercial del centro y sur del largo Estado. Chile había iniciado una rápida comercialización agraria para el mercado internacional después de la independencia, pero sin un cambio definitivo en las condiciones de los productores (*inquilinos*), sometidos a formas tardías y complicadas de coerción extra-económica. La gran propiedad agraria conformaba una aristocracia con un férreo control del Estado, el cual, sin embargo, era formalmente un Estado moderno, con instituciones de derecho que sancionaban la propiedad privada, aunque también un Estado fuertemente autoritario y oligárquico. El desarrollo de la producción capitalista produjo, no obstante, un grupo de verdaderos empresarios agrarios inversores en tecnología y con una fuerte orientación minera en el lejano norte, allí donde el carácter fronterizo de la sociedad permitía mucha más movilidad en una emergente sociedad plenamente capitalista. A diferencia de otros casos, en Chile oligarquía terrateniente y capital no se fundieron en una clase unida sino que se enfrentaron violentamente durante ocho años —entre 1851 y 1859— por la definición del Estado, sus contenidos y sus formas, pese a que éste no era ya un Estado del Antiguo Régimen.

La derrota del fragmento minero y capitalista del norte y de sus aspiraciones democráticas radicales dio paso a un régimen parlamentario. En él la hegemonía de la oligarquía terrateniente siguió siendo incuestionable: los intereses de la minería del carbón, el cobre y la plata del norte quedaron postergados y abiertos a la lenta penetración del capital exterior. Al mismo tiempo, sin embargo, el desarrollo minero e industrial despejaba en las décadas siguientes en medio de una coyuntura internacional favorable que convirtió a Chile en una de las más avanzadas economías del período a nivel mundial. Mas cuando, en medio de una crisis del mercado internacional, el presidente electo Balmaceda trató de tomar medidas drásticas para proteger los intereses de los propietarios de minas de nitratos, carbón, cobre y plata fue derrocado en una de las más violentas guerras civiles del siglo XIX, en 1890-91. La frustrada «revolución desde arriba» que pretendía involucrar directamente al Estado en la inversión en infraestructuras y en la protección de sectores estratégicos fue también la definitiva derrota de ese grupo avanzado de la burguesía y el inicio de la dependencia económica del país, aunque el efecto de la derrota fue también la consolidación de la democracia parlamentaria en Chile.

Esta narración recuerda a la de Japón presentada más arriba: grupos de propietarios agrarios, fragmentos de clases emprendedoras, protagonizan movimientos políticos desde una base regional. Sin embargo, no se trata de sectores económicos propiamente dichos pues, como se aprecia, el sector agrícola se escindió en la primera guerra civil, de la misma manera que en la segunda los propietarios de minas de nitratos tomaron partido con la causa anti-Balmacedista, oponiéndose abiertamente al resto del sector minero, incluso cuando las medidas proteccionistas planeadas eran las mismas para unos y otros. Todos ellos eran miembros de una misma alta burguesía, sobre todo en la segunda guerra; más aún, no es posible argumentar que un poder social militar, político o ideológico en sí viniera a conformar definitivamente su orientación política, pues ésta se caracterizó por no ser una constante: la misma fracción de clase, incluso con los mismos sujetos personales, que fuera vencida en el campo de batalla por sus aspiraciones democráticas a mediados de siglo, fue de nuevo humillada cuando, con el apoyo de Balmaceda —el frustrado Bismarck chileno—

no—, trataba de imponer a la clase dominante una «revolución desde arriba» incluso contra la voluntad de una parte importante de dicha clase, amenazando de paso la perduración de la joven democracia parlamentaria. No parece que pueda tampoco hablarse de *segmentos* de clase tal y como Mann acuña este concepto.

La verdadera fuerza teórica que se esconde detrás de esta singularización de un fragmento de clase reside, sin embargo, en su instrumentación para rebatir una visión dominante sobre el problema de 1891 en términos de autonomía estatal. En efecto, la ortodoxia entre los historiadores sociales y políticos chilenos repite desde hace años que el enfrentamiento entre el gobierno de Balmaceda y el parlamento chileno no estaba edificado sobre un conflicto social sino alrededor de un mero problema político expresado en las tendencias dictatoriales de Balmaceda y tal vez sustentado por los intereses de una parte de la clase política y los funcionarios proclives a fortalecer el poder autónomo del Estado sobre el conjunto de la sociedad.

Zeitlin destruye la típica artimaña de la historia política que reduce los conflictos a querrelas y alianzas personales entre miembros de una misma clase o por encima de intereses económicos, así como toda fácil división en puros bandos político-ideológicos. Argumenta que las líneas de alianza y enemistad no pueden explicar el conflicto porque ellas mismas se alteraron completamente *durante el proceso* que llevó a la guerra civil, y expone que el compromiso con el parlamentarismo no era en ningún caso patrimonio de uno solo de los bandos, a pesar del creciente autoritarismo de Balmaceda. Esta discusión abre paso a una sólida demostración empírica de que los políticos que apoyaron a Balmaceda a lo largo de toda la crisis formaban una red de familias íntimamente vinculadas por intereses económicos y matrimoniales excluyentes respecto de otros fragmentos de la clase dominante, constituyendo el núcleo central de la burguesía minera (excepto la de la minería del salitre cuyos intereses, entremezclados ya con los del capital internacional que la había ido penetrando, eran contrarios al proteccionismo de Balmaceda). La metodología que hace posible esta demostración es altamente rigurosa y renovadora (Zeitlin y Ratcliff, 1975).

De nuevo en este caso la autonomía del Estado parece la conclusión de un apresurado, inadecuado o limitado análisis sociológico, pero

que sólo es posible revisar con una inversión teórica en la problemática de las relaciones intra-clase. El resultado es un enriquecimiento de las relaciones entre sociología e historia: Zeitlin da sentido y coherencia a un volumen mayor de información empírica y, en definitiva, dice más sobre la realidad que se analiza, en este caso las clases sociales chilenas en el siglo XIX y sus relaciones con el Estado. Mas a su vez esto confirma la eficacia de la base conceptual en que se apoya la hipótesis según la cual los conflictos sociales y políticos que enmarcan la historia contemporánea chilena fueron causados por luchas en el seno de la clase dominante. ¿Cuál es esa base conceptual y de dónde procede?

Para acuñar un concepto que abarque la problemática de la fragmentación intra-clase en la dirección de su tesis, Zeitlin acude en primer lugar a Marx y en menor medida a Weber. El primero empleó el concepto de «fracción» y «sección» indistintamente para referirse a la diferenciación interna de las clases sociales en forma de segmentos contendientes por la hegemonía política; no obstante, Marx nunca incorporó a su teoría de la historia sus intuiciones sobre esta cuestión. En marxistas contemporáneos, especialmente Poulantzas, el término «fracción» ha sido desdibujado al identificar tanto los segmentos de clase con meras «facciones» que finalmente definen sólo adscripciones políticas. Por este motivo, Zeitlin se decide por acuñar el término *segmento* de clase conservando en él el núcleo de la implícita definición que él interpreta a partir de varios textos de Marx. Mas, por otra parte, acude también al concepto weberiano de «situación de clase» para completar el marxista de «posición de clase» (Zeitlin, 1984, pág. 9, nota 9).

Un *segmento* de clase en Zeitlin no es un sector ni un estrato, aunque puede en efecto tener por base cualquier potencial línea de fragmentación estructural de las clases. Un *segmento* es una parte de una clase social que *en el proceso histórico* desarrolla una comunidad de intereses propia distinguible de la de otros fragmentos de la clase social a la que pertenece. La definición está basada en una concepción dinámica y *variable*, no estructural y constante, de la emergencia de los intereses y las condiciones de la acción colectiva. Como en el caso de Mann, el concepto confirma que la organización de las clases sociales no está dada por su posición

respecto de los medios de producción; diferentes factores no económicos intervienen en su formación y evolución. Pero la diferencia reside en que Zeitlin, superando una visión meramente estructural de la identidad grupal, sitúa en el corazón de la articulación de los segmentos fenómenos de interacción colectiva que jalonan el proceso de configuración histórica del grupo.

No es ésta la única diferencia entre el contenido de los conceptos de ambos autores. Mann predica una tendencia a la fragmentación trasponiendo a la teoría un problema empírico. Zeitlin sin embargo no pierde de vista que la cuestión teórica esencial es cuál es la *relación* de estos segmentos de clase entre sí. Más aún, para este autor la utilidad analítica del concepto de *segmento* reside en su vinculación con una determinada teoría de la constitución de las relaciones intra-clase, según la cual éstas se crean y recrean en torno a luchas en las que los diferentes segmentos tratan de convertir el interés particular en interés general de la clase. Lo que queda así definido son pugnas por lograr una hegemonía en el interior de la clase, por organizar a la clase de una determinada manera y con unos determinados objetivos (Stepan-Norris y Zeitlin, 1989), así como pugnas por obtener el liderazgo sobre la totalidad de la clase, por representar los intereses colectivos de toda ella en sus relaciones con otras clases (Stepan-Norris y Zeitlin, 1991). La resolución de los conflictos intraclase puede o no dar lugar a fragmentación en la clase, aunque la lógica de las luchas es por la hegemonía, por representar mayorías, incluso a segmentos de otras clases. El predicado teórico esencial es que dicha resolución es determinante para la formación histórica de la clase: en este sentido, las luchas que definen las relaciones en el seno de una clase son imprescindibles para explicar la dinámica de las relaciones *entre* clases.

La teoría proclama que estas relaciones intra-clase definen la organización, la conciencia, las estrategias y el liderazgo en el interior de una clase de manera concreta y particular, pero con ello no se afirma que el concepto de *segmento* sea la clave de cualquier análisis de clase: el análisis de los fragmentos internos de una clase no es *relevante* en sí mismo, sólo lo es si sirve a unos fines determinados, y éstos no son otros que la explicación de un proceso específico cuya hipótesis es la que debe definir: si,

en el análisis de las *relaciones* sociales significativas para el problema que se aborda, las relaciones intra-clase son definitorias y si, dentro de ellas, el intento de aislar segmentos constituidos en torno a intereses determinados resulta clave. En otras palabras, son el seguimiento del proceso que lleva al fenómeno que se pretende explicar y el análisis empírico de las cadenas causales concretas los que deben determinar si una fracción de clase es o deja de ser una variable *eficiente* para la teoría. De la misma manera, dicho seguimiento y análisis puede sugerir que estamos ante un caso en el que la trayectoria de organización, cohesión y liderazgo en una clase dominante ha favorecido el desarrollo de determinado grado de autonomía estatal, por lo que procede construir la hipótesis adecuada: la autonomía del Estado, como problema empírico que es, en una opción histórica posible, si bien poco probable en comparación con la determinación social del Estado por un segmento de clase que viene a hegemonizar y representar los intereses del resto de la clase.

El concepto acuñado por Zeitlin se relaciona con una específica estrategia de investigación socio-histórica. El análisis macrosociológico de Mann tiene el problema de que no logra salir del divorcio entre tipos ideales genéricos y contextos irreductibles a común denominador. La alternativa es un tipo de explicación en la que es el contexto histórico concreto el que establece la relevancia y la eficiencia de los factores, que se consolidan como *variables*. Una hipótesis general carece de valor teórico si no se especifican las condiciones bajo las cuales una determinada cadena causal dará un resultado «X»: esto es precisamente en lo que se debe diferenciar la causación en ciencias naturales de la causación histórica (Stinchcombe, 1978). Con esta explicación *contextual* es posible comprender que la formación de las clases, su organización y objetivos, sus relaciones con el Estado, y sus cambios, se gestan en procesos en los que intervienen factores que no son siempre los mismos ni en una misa combinatoria, sino que están seleccionados por un contexto histórico que debe estar previamente especificado.

En esta estrategia puede decirse a primera vista que prima la singularización de casos. En efecto, lo que la obra de Zeitlin describe es un proceso único por el cual Chile no se consolidó como una sociedad capitalista por medio de una revolución burguesa «desde abajo» ni por

medio de otra «desde arriba», sino por el fracaso de ambas, que acarrearón además su dependencia dentro de la economía-mundo. Sin embargo, las conclusiones teóricas son altamente significativas pues fuerzan a revisar críticamente el contenido de las relaciones entre revolución política, guerra civil y cambio social, así como la relación entre modernización económica y política: el capitalismo se consolidó en Chile por medio de unas revoluciones burguesas «que nunca triunfaron» y la democracia se instauró sobre una economía dependiente en manos en una oligarquía terrateniente poco dinámica.

La estrategia, sin embargo, no opone singularización a generalización. La búsqueda de analogías queda precisamente ahora abierta por medio de la comparación con otros casos relevantes en los que, como en el chileno, la historia contemporánea se explica también por problemas en el seno de la clase dominante en proceso de cambio que se resuelven en fracasos en la consecución del liderazgo colectivo. *Mutatis mutandis*, es decir, especificando las condiciones y por medio de una explicación contextual, el caso español entre 1808 y 1939 puede ser un candidato entre otros varios. Pero estas comparaciones analógicas requieren una generalización teórica que ahora sí está disponible: «Toda lucha de clases es simultáneamente una lucha intraclasses» (Stepan-Norris y Zeitlin, 1989, pág. 504). Por medio de esta tesis la intuición metodológica de Barrington Moore, Jr., del epígrafe anterior, cobra finalmente sentido: la comparación de casos puede (y debe) abrirse a nuevas generalizaciones sobre las relaciones entre clases y Estados en el cambio social, pero una vez que la teoría ha sido convenientemente renovada a partir de un profundo compromiso con la especificación de casos singulares.

Esta conclusión es de crucial importancia para las relaciones entre sociología e historia. La explicación contextual exige una sólida artillería teórica y al mismo tiempo una elaboración empírica refinada, pues sólo el seguimiento de cadenas causales concretas permite elaborar una hipótesis en la que se busca dar sentido a un conjunto de datos que hasta entonces no habían sido considerados relevantes para la teoría. La renovación que permite es a la vez teórica y empírica. Esto quiere decir que, bajo la forma académica que se quiera, con división del trabajo o sin ella, la cooperación entre la

teoría social y la investigación histórica ha dejado de ser una simple preferencia entre varias opciones para convertirse en la mejor opción para ambas disciplinas.

Procesos políticos, contextos y acción

La estrategia de investigación aquí defendida señala el valor de la contingencia en el análisis de los procesos históricos: en efecto, los resultados de las luchas intraclasses e interclasses, cuyas consecuencias son definitorias de las estructuras y la dinámica social a largo plazo, son relativamente indeterminados. Las estructuras pueden delimitar una gama de opciones a los actores, pero la lógica de las acciones no puede predicarse directamente de esas estructuras: al contrario, son las estructuras las que deben predicarse de procesos de acción y sus resultados. Como afirma Zeitlin, la explicación contextual permite comprender

«hasta qué punto las "estructuras sociales" son productos históricos parcialmente contingentes, creados y recreados activamente por hombres y mujeres reales envueltos en determinadas relaciones sociales que han sido a su vez producidas históricamente por una actividad humana anterior» (1984, pág. 236).

Puesto que son procesos de acción en torno a conflictos de interés, el lugar en el que se fraguan las sociedades, sus clases, sus sistemas y formas de gobierno y sus dinámicas económicas, los efectos de éstos sobre las estructuras son necesariamente independientes. La conclusión teórica de este periplo por conceptos y estrategias de investigación relacionados con los problemas de autonomía y determinación social en la acción estatal es que donde debe buscarse la autonomía es en esos fenómenos políticos amplios que se arraciman en procesos de acción en torno de conflictos de interés. Ellos jalonan el cambio y la reproducción de las estructuras que se heredan en procesos anteriores.

No obstante, el enfoque de Zeitlin deja algunas lagunas por resolver y desarrollar. Por un lado, la importancia dada a la especificación de condiciones no es acompañada de un esfuerzo

por diseñar los principios hermenéuticos que deben regir la selección de los datos empíricos relevantes que las conforman. No está claro cuál es la relación entre inducción y deducción en este terreno, de manera que en el reconocimiento del contexto el investigador social parece tener que moverse por medio de la intuición. El problema de la observación de hechos es complicado, mas entre ésta y la selección de variables relevantes es imprescindible hacer medir alguna forma de postulado normativo que reduzca la aleatoriedad y la heterogeneidad de los factores que singularizan un contexto. Algo así como una «teoría del contexto» debería acompañar la apuesta por la especificación de condiciones histórico-concretas que Zeitlin hace.

Por otro lado, el elevado valor que se da a la capacidad socialmente generadora y transformadora de la acción en esta estrategia sociohistórica es su *seña de identidad más distintiva* respecto a la macrosociología de fuentes del poder social de Michael Mann, que no da pistas acerca de cómo dichos poderes encarnan en sujetos que dan sentido a sus acciones. Sin embargo, este signo distintivo, hoy por hoy, contiene más una declaratoria retórica que una verdadera inversión teórica con resultados acabados. Cuando Zeitlin habla del proceso de interacción por el que un fragmento de clase alcanza cohesión y autoconciencia de unos intereses propios y en ocasiones excluyentes, se ciñe muy estrechamente a prácticas matrimoniales que generan lazos y compromisos (Paige, 1987). Un espectro de actividades más amplio puede rastrearse en el detallado análisis del segmento de la clase mercantil británica protagonista de la crisis revolucionaria de 1640 realizado por Robert Brenner: experiencias empresariales comunes con reparto de riesgos y beneficios, diseños de estrategias para la participación política en común, evolución a la par de afinidades religiosas... (Brenner, 1992).

La limitación de este conjunto de experiencias, prácticas y actividades que producen la cohesión e identidad grupal en determinados contextos es que no proporcionan otra cosa que una ordenación narrativa del proceso de gestación de las fracciones, pero no la explican, pues no son más que la arena en la que se desenvuelve la acción. Proporcionan el *cómo* de la identidad colectiva, pero falta la teoría de la acción. La construcción de una comunidad de intereses es un fenómeno complejo; el interés en

cuanto tal está sometido a condicionantes estructurales derivados de la «posición de clase» de los sujetos, pero su emergencia, reproducción y transformación tiene que ver sobre todo con los procesos de interacción individual y de acción colectiva. Es posible en este sentido argumentar que los determinantes de esas acciones deben buscarse en alguna forma de racionalidad que permita entender la emergencia de dichos intereses como un derivado de la interacción de los individuos en el seno de grupos, y no que los conciba como una premisa ahistórica, tal y como sucede en las versiones económicas de la racionalidad individual dominantes.

Una vez que ha sido asumido que las clases se forman a sí mismas en un proceso de interacción conflictiva, no por la simple posición en relación con los medios de producción, falta por asumir que los intereses también se definen en dicho proceso; por consiguiente la lógica de esas acciones no puede ser interesada, de lo contrario, los intereses no serán jamás explicados, sino meramente constatados, algo que, por otro lado, es además empíricamente harto complicado. En esta dirección han ido apareciendo algunas reflexiones teóricas que pueden permitir fraguar una teoría de la acción basada en la necesidad de «reconocimiento» individual por parte de los miembros de un colectivo, un proceso básico de identificación que no puede estar sometido a cálculo racional y que da cuenta, en un solo proceso, de la emergencia del interés individual y de la reproducción del grupo (Pizzorno, 1989; Moscoso, 1992).

Como en la vieja interpretación de Trotski, la clase obrera que destruyó el último resto del Antiguo Régimen en Europa se fraguó antes de la revolución, pero fueron sus súbitos cambios de conciencia los que permitieron la quiebra del régimen. La revolución no comenzó como una revolución proletaria: se transformó en una revolución proletaria *durante el proceso* de crisis de la autocracia zarista, en el cual el proletariado no sólo se dotó de una determinada organización y liderazgo, sino que, además, definió sus intereses colectivos a largo plazo.

NOTAS

¹ Las ideas principales de este artículo se desarrollaron gracias a mi participación en los siguientes cursos de doctorado: «Economy and Society», impartido por el profesor

Maurice Zeitlin (enero-abril de 1994) y «Critical issues in macrosociology: Political Sociology», impartido por el profesor Michael Mann (abril-junio de 1994) ambos en el departamento de Sociología de UCLA (Los Angeles, California). Las referencias a Japón se inspiran en parte en mi participación en el curso impartido por el profesor Robert Brenner en la misma universidad bajo el título: «Capitalist development: from the Industrial Revolution to Imperialism» (enero-junio de 1994). La referencia al texto de Jeffery M. Paige se la debo a Larry King (Departamento de Sociología, UCLA).

² Por lo anterior, no parece acertado, sin embargo, argumentar que la sociología histórica de los años ochenta haya logrado hacer girar los debates en torno al Estado protagonizados por autores marxistas en los años sesenta y setenta. El problema de la autonomía del Estado tal y como se expone en *Los estados y las revoluciones sociales* no puede afectar a aquél debate de Poulantzas y Miliband que enfrentaba explicaciones estructurales contra explicaciones instrumentales de la naturaleza del Estado, y viceversa porque, al igual que en él, aquello que constituye precisamente el centro de la discusión, en un caso la naturaleza social clasista del Estado, en otro su autonomía, no se pone nunca en cuestión, se considera una constante en el espacio y en el tiempo. La fuerte apelación al Weber de la racionalidad burocrática (y al Hintze de la configuración internacional autónoma de los Estados) no es en este sentido una alternativa al debate marxista sobre el Estado.

³ La historia de la destrucción del Shogunato Tokugawa, la recuperación de la figura del Emperador y la destrucción del orden económico y político *bakuhau* es conocida. Destacan en ella para el tema que aquí ocupa dos medidas políticas «revolucionarias»: en primer lugar, la imposición de una draconiana reforma agraria que, si bien confirmó la propiedad campesina de una parte importante de los medios de producción, aumentó drásticamente la renta de la tierra con el fin de garantizar la solvencia del nuevo régimen y generar el capital inicial necesario para la primera industrialización del país; en segundo lugar, la congelación, reducción y finalmente supresión de los estipendios de arroz de los *samurai*, es decir, en la práctica, la destrucción de las bases materiales de la antigua clase dominante agraria. La paradoja es que ambas medidas, una directamente contraria a la reproducción de la nobleza Tokugawa, la otra casi visionariamente anticipadora del desarrollo económico posterior, fueron decididas y puestas en práctica según Trimberger por un representativo grupo de miembros de la vieja aristocracia, altos oficiales-burócratas *samurai*, los cuales, desde los resortes de un estado racionalizado, centralizado y burocratizado que constituía su única fuente de ingresos y en un contexto político e internacional favorable, conjugaron la restauración de la figura del emperador y su simbología con la fundación del estado moderno japonés.

⁴ Con esta tipología logra perspectivas sorprendentes en la explicación de procesos históricos altamente significativos, como es el caso de la radicalización de la pequeña burguesía en el ciclo revolucionario francés y las guerras revolucionarias: el conflicto económico capitalista sólo podía proporcionar un tipo de organización *latente* para esos grupos, por lo que la acción colectiva de éste y otros fragmentos de clases aliados fue disparada por el efecto de otras fuentes de poder, específicamente por los efectos del poder militar absolutista sobre la hacienda del Antiguo Régimen, ya que la crisis fiscal provocada por la espiral bélica fue el detonante general de los ciclos revolucionarios.

Al mismo tiempo los cambios en el poder ideológico desde la Ilustración determinaron en gran medida los objetivos políticos de los sectores protagonistas de estas revoluciones al hacer posible la articulación de un discurso renovado sobre las funciones del Estado en relación con la representación en el sistema político.

⁵ Desde esta perspectiva se complica la generalización, pues la combinación de rasgos específicos en las fuentes es siempre singular e irrepetible, dando lugar a resultados diferentes que no son fácilmente homologables por la teoría. La idea de algo así como una «tendencia» general queda desdibujada cuando, por ejemplo, se generaliza acerca del auge del militarismo en la Europa del siglo XIX, pero debe hacerse la salvedad de que en Inglaterra no se dio semejante proceso (págs. 408-409); también cuando, por ejemplo, se afirma la lealtad constante del ejército al Estado que lo dirigía, pero descontando el ejemplo de Rusia en la Primera Guerra Mundial (págs. 439-440); cuando se asume que la burocratización militar avanza de manera completamente desigual según los países (págs. 422-435 y 446-473), entre otros muchos ejemplos.

BIBLIOGRAFIA

- BENTO, S. T., y GARCÍA, R. (1991): «Japan from Primitive Accumulation to Imperialism», papel de trabajo sin publicar (CSTCH, UCLA).
- BIX, H. (1986): *Peasant Protest in Japan, 1590-1884*, New Haven, Yale University Press.
- BOLITO, H. (1991): «The Han», en J. W. Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, vol. IV, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, págs. 183-234.
- CRAIG, A. M. (1961): *Choshu in the Meiji Restoration*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- CRAWCOUR, E. S. (1963): «Changes in Japanese Commerce in the Tokugawa Period», *The Journal of Asian Studies*, vol. 22, núm. 4, págs. 387-400.
- HALL, J. W. (1991): «The Bakuhau System», en J. W. Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, vol. IV, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, págs. 128-182.
- HANLEY, S. B., y YAMAMURA, K. (1977): *Economic and Demographic Change in PreModern Japan, 1600-1868*, Princeton (N. J.), Princeton University Press.
- JANSEN, M. B. (1971): *Sakamoto Ryoma and the Meiji Restoration*, Princeton (N. J.), Princeton University Press.
- MANS, M. (1993): *The Sources of Social Power. The Rise of Classes and Nation-states, 1760-1914*, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press.
- MOORE, JR., B. (1973): *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península [1.ª en inglés, 1966].
- MOSCOSO, L. (1992): «Lucha de clases: acción colectiva, orden y cambio social», *Zona Abierta*, núm. 61/62, págs. 81-187.
- NAGAHARA, K., y YAMAMURA, K. (1977): «Village Communities and Daymio Power», en J. W. Hall y T. Toyoda, *Japan in the Muromachi Age*, Princeton (N. J.), Princeton University Press, págs. 107-123.
- NAKAMURA, J. I. (1990): «The Development of Rural Industry», en Ch. Nakane y S. Oishi, *Tokugawa Japan. The Social and Economic Antecedents of Modern Japan*, Tokyo, University of Tokyo Press, págs. 81-96.

- NAKAMURA, J. I., y MIYAMOTO, M. (1982): «Social Structure and Population Change: A Comparative Study of Tokugawa Japan and Ch'ing China», *Economic Development and Cultural Change*, vol. 30, núm. 2, págs. 229-269.
- NORMAN, E. H. (1940): *Japan's Emergence as a Modern State. Political and Economic Problems of the Meiji Period*, Nueva York, Institute of Pacific Relations.
- PAIGE, J. M. (1987): «Coffee, Copper and Class Conflict in Central America and Chile: A Critique of Zeitlin's Civil Wars in Chile and Zeitlin and Ratcliff's Landlords and Capitalists», papel de trabajo sin publicar CRSO núm. 347/CSST núm. 3.
- PIZZORNO, A. (1989): «Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional», *Sistema*, núm. 88, págs. 27-42 [1.ª en inglés, 1986].
- POBUHIKO, A. (1991): «Commercial Change and Urban Growth in Early Modern Japan», en J. W. Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, vol. IV, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, págs. 519-595.
- SÁNCHEZ LEÓN, P. (1992): «La lógica del estado: autonomía política y naturaleza social», *Zona Abierta*, núm. 61/62, págs. 29-79.
- SATO, T. (1990): «Tokugawa Villages and Agriculture», en Ch. Nakane y S. Oishi (eds.), *Tokugawa Japan. The Social and Economic Antecedents of Modern Japan*, Tokyo, University of Tokyo Press, págs. 37-80.
- SHELDON, C. D. (1958): *The Rise of the Merchant Class in Tokugawa Japan*, Nueva York, J. J. Augustin.
- SKOCPOŁ, T. (1984): *Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, México, FCE [1.ª en inglés, 1979].
- SKOCPOŁ, T. (1991): «Agendas recurrentes y estrategias de análisis en sociología histórica», *Historia Social*, núm. 10, págs. 101-134 [1.ª en inglés, 1984].
- SKOCPOŁ, T., y SOMERS (1980): «The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry», *Comparative Studies in Society and History*, núm. 22, págs. 174-197.
- SMITH, T. C. (1958): «The Land Tax in the Tokugawa Period», *The Journal of Asian Studies*, vol. XVIII, núm. 1, págs. 3-19.
- SMITH, T. C. (1959): *The Agrarian Origins of Modern Japan*, Stanford (Ca.), Stanford University Press.
- SMITH, T. C. (1973): «Pre-Modern Economic Growth: Japan and the West», *Past and Present*, núm. 60, págs. 127-160.
- STEPAN-NORRIS, J., y ZEITLIN, M. (1989): «"Who Gets the Bird" Or: How the Communists won Power and Trust in America's Unions: the Relative Autonomy of Intra-class Political Struggles», *American Sociological Review*, vol. 54, págs. 503-523.
- STEPAN-NORRIS, J., y ZEITLIN, M. (1991): «"Red" Unions and "Bourgeois" Contracts?», *American Journal of Sociology*, vol. 96, núm. 5, págs. 1151-1200.
- SYNCHICOMBE, A. L. (1978): *Theoretical Methods in Social History*, Nueva York, Academic Press.
- TOSHIO, F. (1991): «The Village and Agriculture during the Edo Period», en J. W. Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, vol. IV, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, págs. 478-518.
- WAKITA, O. (1982): «The emergence of the State in Sixteenth-Century Japan: from Oda to Tokugawa», *Journal of Japanese Studies*, núm. 8, págs. 343-367.
- WITTE, J. W. (1988): «State Growth and Popular Protest in Tokugawa Japan», *Journal of Japanese Studies*, vol. XIV, núm. 1, págs. 1-25.
- YAMAMURA, K. (1981): «Returns on Unification: Economic Growth in Japan, 1550-1650», en J. W. Hall y K. Nagahara (eds.), *Japan before Tokugawa: Political Consolidation and Economic Growth, 1550-1650*, Princeton (N. J.), Princeton University Press, págs. 327-372.
- ZEITLIN, M. (1984): *The Civil Wars in Chile (or the Bourgeois Revolutions that never were)*, Princeton (N. J.), Princeton University Press.
- ZEITLIN, M., y RATCLIFF, R. E. (1975): «Research Methods in the Analysis of the Internal Structure of Dominant Classes: The Case of Landlords and Capitalists in Chile», *Latin American Research Review*, núm. 10, págs. 5-61.